PARA EL 11 DE MARZO SE FIJÓ NUEVO JUICIO POR MUERTE DE JOVEN NATALINO

Nuevamente se desarrollará en Puerto Natales, estimándose que se extenderá por más de una semana.

La justicia fijó para el 11 de marzo próximo, a partir de las 9 horas, el inicio del juicio por la muerte del joven natalino Gonzalo Muñoz. Lo anterior, luego que la Corte de Apelaciones de Punta Arenas ordenará repetir el procedimiento donde el ex carabinero Miguel Delgado Velásquez fue condenado a 12 años de presidio.

Tal como ocurrió en el primer juicio desarrollado en junio del año pasado, se estima que nuevamente se prolongará por más de una semana, con una participación importante de testigos y peritos.

Con la decisión del tribunal de alzada, quedaron abiertas las puertas para reconsiderar la calificación de homicidio alevoso, la que no fue acogida ni explicada en la sentencia conocida en 2018.

Delgado Velásquez fue sentenciado a una pena de 12 años de presidio efectivo y al pago de una indemnización de 20 millones de pesos a título de daño moral como autor del homicidio consumado del joven Gonzalo Muñoz, hecho ocurrido el 8 de julio de 2017 en Puerto Natales.

2426total visits,2visits today